



Una apuesta a la transversalización de los derechos humanos en la educación superior

AUTOR/A/ES:

Andrea Vallejos, Beltrame Florencia, Pedersen Verónica

CORREO ELECTRÓNICO:

vallejos.ab@gmail.com

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional de Lanús

PALABRAS CLAVE

Derechos humanos, Transversalización, Educación superior

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

El objetivo de esta presentación es describir de manera colectiva las experiencias en los procesos de intercambios, reflexiones y problematizaciones como tutoras en el Seminario de Posgrado virtual Derechos Humanos: Fundamentos y Perspectivas, en el marco del “Programa de Formación en Derechos Humanos para Docentes Universitarios”, organizado a partir del convenio de cooperación interinstitucional entre la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDDH) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la Nación.

Un poco de historia

El 03 de mayo de 2021 comenzó la primera edición del Seminario de Posgrado Derechos Humanos, Fundamentos y Perspectivas. Participaron del mismo más de 1500 docentes de todo el país distribuidos en 58 comisiones. Durante el año 2020 se realizó una capacitación a más de 60 tutorxs de todo el país con perspectiva a la posterior realización del seminario. Este espacio de formación para tutores y tutoras tuvo por objetivo la promoción de estrategias pedagógicas y herramientas centradas en la educación virtual en derechos humanos.



El seminario constó de cuatro módulos en los cuales se comenzó transitando aspectos introductorios del paradigma de los derechos humanos, acerca de los procesos de institucionalización en términos generales y en las universidades en particular. En el tercer módulo se trabajó en torno a las prácticas sociales e institucionales discriminatorias y en el último se abordó específicamente los derechos humanos en la educación superior, invitando a reflexionar sobre interrogantes vinculados a ¿Qué se enseña y qué enseñar en derechos humanos?

Reconociendo que los derechos humanos constituyen uno de los pilares de nuestro sistema democrático, a la par que un constante desafío para la realización de sociedades más justas e inclusivas, desde la primer edición implementada en 2021, el seminario fue destinado a docentes de universidades de todo el país, en todas sus disciplinas con el objetivo de “impulsar la incorporación y transversalización de contenidos de derechos humanos en el sistema nacional de educación superior con miras a garantizar su inclusión en la oferta académica de diferentes disciplinas, de investigación y extensión universitaria.” (Propuesta pedagógica del Seminario, RIDDHH-CIN y SDH, 2021:1)

Recientemente, en agosto de 2022 comenzó la segunda edición del Seminario de Posgrado Derechos Humanos, Fundamentos y Perspectivas, que incorporó como auspiciante a la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU). La presencia de esta institución de carácter gremial amplió la agenda de temas incluidos al programa académico del seminario, incorporando un nuevo módulo temático que propone reflexionar sobre las universidades como territorio de derechos.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

A los fines de organizar la presentación incluyendo las proyecciones, desafíos y obstáculos de las diferentes experiencias que surgieron de esta novedosa instancia institucional, nos propondremos abordar tres modalidades del vínculo entre educación y derechos humanos:

1. La educación como un derecho humano –el derecho a la educación;
2. La educación como vehículo para formar a las personas en el conocimiento y ejercicio de sus derechos humanos –la educación en derechos humanos- y
3. El respeto a los derechos humanos, en el ámbito de la educación superior – los derechos humanos en la educación. (Rodino Pierri, 2015)

Cuando hablamos de la educación como un derecho humano nos referimos aquí a la propuesta gratuita y abierta a todes les docentes universitarias de grado y de posgrado y que en esta segunda edición se amplía a otros actores de la comunidad de la educación supe-



rior: docentes de instituciones universitarias maternas, de jardín de infantes, primarias y secundarias y también no docentes de las universidades nacionales y provinciales. En este sentido, este trayecto sobre derechos humanos - y entendido como un derecho humano- cumple con lo establecido particularmente por el art. 2 de la Ley 27204 en cuyo inciso f) sostiene construcción transversal no sólo de una currícula sino de un trabajo reflexivo y colectivo para “Promover formas de organización y procesos democráticos” a partir de una pedagogía constructivista; esta pedagogía tiene como finalidad contribuir no sólo en la consolidación de un sistema educativo sino en la edificación de una identidad colectiva conforme lo establecido en el inciso e) del mismo artículo: “Constituir mecanismos y procesos concretos de articulación entre los componentes humanos, materiales, curriculares y divulgativos del nivel y con el resto del sistema educativo nacional, así como la efectiva integración internacional con otros sistemas educativos, en particular con los del Mercosur y América Latina”. El Decreto 2358/2015 y la Ley 27204 sostienen la responsabilidad principal e indelegable del Estado sobre la educación superior en tanto la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho humano personal y social conforme lo explicitan en su artículo primero.

En relación a la educación desde su aspecto formativo en derechos humanos, nos referimos a la formación de las personas en el conocimiento y el ejercicio de sus derechos humanos en relación con los procesos de reflexión colectiva sobre nuestras prácticas institucionales cotidianas.

Por último, desde la apuesta de consolidar el respeto de los derechos humanos en el ámbito de la educación superior, creemos que el seminario ha constituido un importante aporte en el proceso de incorporación y transversalización de los derechos humanos en la educación superior, y que nos ha enriquecido de intercambios, reflexiones y problematizaciones respecto de cómo fortalecer los procesos situados y diversos que se dan en nuestras instituciones de educación superior. Sobre esta propuesta, compartiremos nuestra experiencia como tutoras de ambas ediciones del seminario, abordando y desarrollando las tres dimensiones mencionadas.

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Rodino, A.M. (2015). Educación y derechos humanos: complementariedades y sinergias. Conferencia Magistral Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. Facultad de Educación. Universidad de Puerto Rico.

Ley 27204. Ley de implementación efectiva de la responsabilidad del Estado en el nivel de educación superior, modifica la LEY N° 24.521. 28-10-2015, Argentina